

DECRETO ALCALDICIO N° 1401

Casablanca, 28 DE MARZO DE 2013

VISTOS:

1.- El Decreto 2927 de fecha 26 de septiembre de 2012 que modificó Decreto Alcaldicio N° 1953 de fecha 07 de septiembre de 2009, en el sentido que el nombramiento de Directora de Salud e Higiene Ambiental tiene carácter de indefinido.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 1953 de fecha 07 de septiembre de 2009 que nombró como Directora de Salud e Higiene Ambiental a doña Soledad Moraga Cáceres.

3.- La renuncia presentada por doña Soledad Moraga Cáceres, con fecha 20 de marzo de 2013.

Lo informado por el Departamento de Recursos Humanos.

Lo dispuesto en el artículo 48° letra a) de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal

6.- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I.- Acéptase, a contar de esta fecha la renuncia voluntaria presentada por doña **SOLEDAD MORAGA CACERES**, cédula de identidad N° 12.849.308-5, Directora de Salud e Higiene Ambiental de la I. Municipalidad de Casablanca.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dir. Salud
RR.HH
Jurídico

